**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**ENCUESTA DE DIAGNOSTICO “CUIDADORES/AS EN EL HOGAR”**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El Municipio de Monterrey, a través de la Dirección de Centros de Bienestar Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, con domicilio en calle Loma Redonda, núm. 1500, colonia Loma Larga, Monterrey, Nuevo León, es la responsable del tratamiento de los datos personales.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.**

- Nombre;

- Sexo;

- Edad;

- Domicilio (Calle, Número exterior, Colonia y Municipio);

- Teléfono;

- Información Familiar referente a lo siguiente:

1.- Si es el principal responsable de cuidar a otra persona en el hogar y en su caso a quiénes cuida (personas adultas mayores, niños, niñas o adolescentes, persona con discapacidad, enfermo o convaleciente);

2.- Si tiene hijos que requieran cuidado y en su caso cuántos, de qué edades y quién es el principal responsable de su cuidado (papá, mamá, abuelos, etc.);

3.- Qué actividades resultan difíciles o no puede realizar al ser responsable del cuidado de otra persona y qué actividades del cuidado toman más tiempo o resultan más difíciles;

4.- Si cuenta con alguien que lo apoye o ayude para realizar las tareas de cuidado y en su caso quién (familiar, pareja, amigos, vecinos, etc.);

5.- Integrante de la familia con empleo, oficio o profesión y en caso de ser profesión señalar la empresa o institución donde labora, así como el municipio y colonia en donde se encuentra el centro de trabajo;

6.- Si durante el horario laboral un tercero es responsable del cuidado de la persona que lo requiere y en su caso quién (familiar, pareja, amigos, vecinos, etc.);

7.- Opinión respecto al tipo de apoyo o recurso que le gustaría recibir para facilitar su labor de cuidador.

Se informa que los datos personales serán recabados en formato físico, y a través del servicio de Formularios de Google.

**DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** De la persona que requiere cuidado: si tiene discapacidad, enfermedad o se encuentra convaleciente.

**FINALIDADES.**

**Principal:** Sus datos personales son necesarios para la elaboración de un diagnóstico que permita identificar las necesidades de personas cuidadoras en sus tareas y responsabilidades de cuidado, así como sus intereses y necesidades de desarrollo, para evaluar nuevos servicios de cuidado y concertar acciones para el mejoramiento de los Centros de Bienestar Familiar, los programas y las políticas públicas dirigidas a la ciudadanía del municipio de Monterrey.

De igual manera, sus datos personales son necesarios para identificar a las personas cuidadoras y brindar un seguimiento y gestión de sus necesidades.

**Secundaria**: Sus datos personales son necesarios con fines de control y estadísticos.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 3 fracción II, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 86 a 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos artículos 16 fracción XI, 133, 135, 138 fracciones II, V y XV y demás relativos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.** Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales en la Dirección de Centros de Bienestar Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey o bien, directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, y/o por medio del correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**TRANSFERENCIAS.** No se realizará transferencia alguna, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información signados por dependencias y unidades administrativas de la Administración Pública Municipal de Monterrey, así como de autoridades externas, los cuales deberán de encontrarse fundados y motivados.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, la cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO en la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o bien, al correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Dirección de Centros de Bienestar Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**MODIFICACIONES AL AVISO.** En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre el mismo, ello a través de la página:

<http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

*Fecha de última Actualización 12/febrero/2024*